



AYUDA MEMORIA

JUNTA DE PROYECTO/LPAC

Proyecto “Apoyo a los Programas y Proyectos de Protección Social en Honduras”

Fecha:	18 de octubre de 2024
Hora:	12:00 m. - 1:00p.m.
Modalidad:	Virtual
ID de la reunión:	357 583 702 651
Asunto:	Aprobación Revisión Sustantiva No. 2 al Documento de Proyecto (PRODOC)

AGENDA

- Bienvenida y apertura de la reunión. Ivan Zverzhanovski, Representante Residente Adjunto, PNUD.
- Palabras de Rider Calix, Director de Cooperación Externa, SEDESOL
- Ronda de presentación de participantes
- Presentación de la Revisión Sustantiva No. 2 al Documento de Proyecto (PRODOC). Yeni Molina, Coordinación técnica del proyecto/Oficial Senior, PNUD
- Comentarios de los participantes
- Acuerdos

PARTICIPANTES:

- | | |
|--|---|
| • Rider Cáliz , Director de Cooperación Externa, SEDESOL | • Ivan Zverzhanovski , Representante Residente Adjunto, PNUD |
| • Bertha Soto , Coordinadora Unidad Técnica, Programa Becas Solidarias, SEDESOL | • Milianinaninovf Cortes , Analista de Gestión Estratégica, PNUD |
| • Nina Talavera , Coordinadora de la Unidad Técnica Administrativa | • Astrid Mejía , Especialista de programa, PNUD |
| • Raquel Pineda , Analista de Cooperación Externa, SEDESOL | • Yeni Molina , Coordinación técnica del proyecto/Oficial Senior, PNUD |
| • Suany Ordonez Analista de Cooperación Externa, SEDESOL | • Yeni Salinas , Asociada administrativa, PNUD |
| | • Ely Noé , Asociada Técnica, PNUD |



AYUDA MEMORIA

1. APERTURA DE LA REUNIÓN

Sr. Ivan Zverzhanovski, PNUD: abrió la reunión y dio la bienvenida a los participantes. Expuso el propósito de la reunión: aprobar la Revisión Sustantiva No. 2 al PRODOC incorporando un nuevo componente "Apoyo al Programas Becas Solidarias", indicando que, además, esta revisión sustantiva incluye otros ajustes al alcance del PRODOC de conformidad con la implementación hasta la fecha y según las revisiones sobre los componentes y resultados alcanzados discutidos en las reuniones técnicas periódicas entre la SEDESOL y el PNUD.

Aprovechó la ocasión para felicitar a la SEDESOL liderada por el Ministro José Cardona, por todos los avances que han hecho en los temas de protección social y particularmente lo que se ha apoyado a través de este proyecto y, reafirmó el compromiso del PNUD para continuar apoyando a la SEDESOL en toda la agenda de interés social y especialmente de protección social en Honduras.

El Sr. Rider Calix, SEDESOL: agradeció al PNUD por su capacidad de adaptarse rápidamente a las necesidades del Gobierno y las solicitudes de apoyo particularmente de la SEDESOL. Mencionó que la Secretaría de Desarrollo Social tiene el mandato de asegurar que se implementen acciones en sectores prioritarios, como los pueblos originarios, personas con discapacidad, y poblaciones en situación de vulnerabilidad. Reconoció que enfrentar estas complejidades sería imposible sin el liderazgo del ministro Cardona, el compromiso del equipo de la Secretaría, y la colaboración de aliados estratégicos, destacando especialmente el apoyo recibido por el PNUD.

Agradeció además al equipo de becas Solidarias de la SEDESOL, indicando que es uno de los programas que Sra. Presidenta de la República ha apostado para poder generar un impacto a largo plazo. Indicó que les alegra mucho aliarse al PNUD para poder impulsar el programa de becas solidarias y a apoyar a la SESAL a través de la red hospitalaria para poder proporcionarles mano de obra especializada a través de los médicos que están siendo becados según las necesidades en Honduras.

2. PRESENTACIÓN DE LA REVISIÓN SUSTANTIVA AL DOCUMENTO DE PROYECTO (PRODOC)

Sra. Yeni Molina, PNUD: presentó un resumen sobre lo que incorpora la revisión sustantiva, mencionando que, además de incorporar el componente "Apoyo al Programa de Becas Solidarias" se realizaron ajustes a otros aspectos del PRODOC que requieren actualización:

- ✓ Realizar ajustes en el alcance del proyecto introduciendo los siguientes ajustes en sus componentes:
 - i) La articulación del sistema de protección social y los sistemas de Gestión de Riesgos para mejorar la capacidad de respuesta del Gobierno ante choques. Más allá de choques climáticos, en lo que evidentemente estamos haciendo énfasis en este proyecto, pero que la idea es avanzar hacia la adaptación de un sistema de protección social que pueda responder a múltiples choques como la dinámica actual en el País y en la región de las poli crisis, que tienen



AYUDA MEMORIA

que ver con contextos de crisis sanitarias, las crisis climáticas, pero que se pueden sumar otras, como crisis económicas, que deberíamos de poder estar capacitados para poder responder a las poblaciones más vulnerables desde el sistema de protección social.

- ii) Ampliar el fortalecimiento de capacidades institucional en los programas sociales; revisión y mejora de la legislación y el fortalecimiento de políticas públicas en protección social mediante la incorporación del enfoque de protección social adaptativa para mejorar la capacidad de respuesta ante las crisis;

Indicó que, a través de este componente, desde el PNUD se ha apoyado también al equipo de CHEPES con un estudio de micro simulaciones para la iniciativa de una pensión no contributiva para adultos mayores que SEDESOL estaría implementando en 2025. Adicionalmente, dentro de este componente, SEDESOL prevé desarrollar con el acompañamiento del PNUD, un documento estratégico de Protección Social Adaptativa que diagnostique la capacidad actual del país para que los sistemas de protección social se adapten a los diferentes choques que puedan surgir.

- iii) El desarrollo de pilotos para probar los diferentes mecanismos del proyecto: registro, focalización, veeduría y modalidades de entrega de Transferencias Monetarias (TMs) con perspectiva de institucionalización dentro de la SEDESOL;

Indicó que, se ha implementado e institucionalizado el Centro de Atención al Participante (CAP) como parte del fortalecimiento a los registros sociales, el cual está funcionando exitosamente en el Observatorio de Desarrollo Social (ODS) de SEDESOL y que se espera que el gobierno le pueda dar continuidad y se convierta en la ventanilla única para el registro social y los distintos programas sociales que se implementan por el gobierno. A su vez, se ha implementado un mecanismo de focalización, el Índice de Vulnerabilidad Multidimensional (IVM), que integra una dimensión de amenazas naturales y que es parte de los índices de focalización que actualmente está utilizando el ODS y que no solo será utilizado para este pilotaje, sino también, se está aplicando para otros programas de la SEDESOL para priorizar a la población que vive en mayores condiciones de vulnerabilidad y que además incorporan un riesgo por desastres climáticos. Con esto, garantizar que el Estado asigna sus recursos a los que más lo necesitan, a las personas que están en mayores condiciones de carencias.

- iv) Incorporar el componente "Apoyo al programa Becas Solidarias" para apoyar los Programas de Protección Social del país en materia de educación superior a poblaciones focalizadas y priorizadas en base a criterios de vulnerabilidad aplicados por la unidad de becas de la SEDESOL para garantizar el acceso a las poblaciones que más lo necesitan.

- ✓ Actualizar los resultados esperados y los productos, así como los riesgos asociados al proyecto, en las matrices que son parte del documento de proyecto y el plan de trabajo plurianual hasta la



AYUDA MEMORIA

vigencia del convenio actual al 31 de dic de 2025 y la ampliación del presupuesto con incorporación del nuevo componente No. 5. Apoyo del programa de becas solidarias. Y la actualización del SESP (evaluación se riesgo medioambientales y sociales) y QA (aseguramiento de la calidad).

Dentro del plan de trabajo y presupuesto, en términos globales, se estima adicionar al proyecto USD 5 millones sobre el componente No. 5. La Secretaría está previendo que, USD 1 millón sería depositado en 2024, para una primera transferencia para el pago de alrededor de 160 becarios médicos hondureños que se están especializando en Cuba y con el que PNUD estará apoyando a la Secretaría para realizar este acuerdo con el Servicio Médico Cubano (SMC). Los restantes USD 4 millones se estarían revisando a partir de enero de 2025 en base a la nueva planificación de la Secretaría y al nuevo presupuesto que se les estará asignando a nivel institucional.

El componente No 5 incorpora tres grandes nuevas actividades: 1) facilitar el acceso a los programas de estudio de posgrado, especializaciones mediante acuerdos nacionales e internacionales que ahora mismo tiene USD 1,000,000 para desembolsar. Aclaró que como ya el USD 1,000,000 tiene incorporado el costo de gestión general (GMS) del PNUD, este se extrajo y se colocó al final del presupuesto de este componente, entonces, en la actividad se presenta solo el costo neto para la actividad que también incorpora los costos por la gestión administrativa/operativa que se va a derivar de las transacciones y los costos asociados a la implementación de la actividad. 2) provisión de beneficios académicos como herramientas para facilitar el proceso formativo, mediante la cual la Secretaría está previendo becar a estudiantes con la entrega de equipos (laptops, tabletas u otros) según lo defina la Secretaría. 3) fortalecimiento del programa de becas a través de asistencias técnicas y/o procesos de fortalecimiento de capacidades, para los que SEDESOL prevé USD 10,000 (neto) para 2025.

Indicó que, con el presupuesto adicionado con este componente de USD 5 millones + los USD 4.2 millones que están dentro del proyecto, se tendría un presupuesto total de proyecto por arriba de USD 9 millones.

Mencionó que, en cuanto al Diagnóstico Social y Ambiental (SESP) que es un instrumento utilizado para evaluar y diagnosticar los posibles riesgos sociales o ambientales que estén vinculados al proyecto. El mismo ha sido revisado a la luz de la incorporación del nuevo componente, y no se identificaron riesgos importantes o significativos en esta materia.

Sra. Milianinaninovf Cortés, PNUD: indicó que el Diagnóstico Social y Ambiental (SESP) se refiere básicamente a la sostenibilidad ambiental y social. Enfatizando que para el PNUD es clave, por ejemplo, verificar que los proyectos cumplen con la perspectiva de Derechos Humanos, en especial el no dejar a nadie atrás. Mencionó que el QA (aseguramiento de la calidad) busca asegurar que el proyecto cumple con los objetivos estratégicos del PNUD y del país para poder asegurarle al gobierno precisamente que estamos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



AYUDA MEMORIA

La Sra. Yeni Molina, PNUD: señaló que esta herramienta permite documentar que este proyecto está alineado a las prioridades del plan estratégico del PNUD y al marco de cooperación del sistema de Naciones Unidas, el cual está alineado con los planes de país.

3. COMENTARIOS E INTERCAMBIO DE OPINIONES

Las Sras. Bertha Soto y Nina Talavera, SEDESOL: solicitaron una corrección a la matriz de indicadores, señalando que el indicador 1.8.1. # de personas que acceden a programas de estudio de postgrado internacional (especializaciones) debía ser 160 personas beneficiarias en 2024 y 2025.

El Sr. Rider Calix, SEDESOL, consultó sobre el proceso para las firmas de aprobación a la revisión sustantiva.

Las Sras. Yeni Molina y Milianinaninovf Cortés: indicaron que, se requiere la firma de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRECI). La Sra. Cortés también enfatizó que la firma de la SRECI se requiere ya que es parte de los acuerdos legales de país ya que ellos actúan en representación del gobierno. Mencionó que, el procedimiento que se ha establecido es que se deben enviar los dictámenes (técnico y legal) de parte de SEDESOL indicando que están de acuerdo con la revisión sustantiva. A su vez, indicó que el acuerdo de financiamiento (financing agreement) solo lo firma PNUD y SEDESOL, por lo que se puede ir trabajando con la Secretaría de Finanzas para hacer la transferencia de fondos al mismo tiempo que se procede con la firma de SRECI.

La Sra. Yeni Molina, PNUD: indicó que el PRODOC y la revisión sustantiva No. 1 firmada con la nueva administración de gobierno a través de SEDESOL, ya tiene la firma de la SRECI, es decir que, existe ya un clearance legal, ya que la SRECI ya lo había revisado, participado de la junta de aprobación y firmado el PRODOC, y se estaría básicamente solicitándoles la firma sobre la revisión de este. Primero firmaría PNUD, luego SEDESOL y al final la SRECI.

La Sra. Nina Talavera, SEDESOL: detalló que los dictámenes que solicita la Cancillería son los dictámenes técnico, financiero y legales que les solicitan para toda firma de convenios. Señaló que como Unidad Ejecutora están haciendo el dictamen técnico y lo finalizaran el día de hoy para solicitar el dictamen legal y el dictamen financiero.

El Sr. Rider Calix, SEDESOL: indicó que, es urgente agregar al convenio con el Servicio Médico Cubano (SMC) que la ruta para las transferencias/pago de las becas será a través del PNUD, y en ese sentido, consultó si había una confirmación final sobre la viabilidad con los bancos corresponsales. Agregó que es urgente la firma de la revisión sustantiva y la firma del convenio con SMC, para continuar avanzando en los siguientes pasos, considerando que ya hay médicos que están en Cuba. Sobre el traslado de fondos, indicó que los mismos ya fueron solicitados por parte de SEDESOL a SEFIN, por lo que podrían estar en sus cuentas la próxima semana y así trasladarlos al PNUD.

AYUDA MEMORIA

El Sr. Ivan Zverzhanovski, PNUD: mencionó que, hay 2 posibles soluciones que se están valorando para hacer el pago, que las operaciones de envíos de fondos a Cuba siempre ha sido una complejidad; sin embargo, el PNUD hará uso de sus conexiones y contactos con el gobierno cubano, para poder viabilizar todo lo requerido a fin de lograr hacer la operación.

La Sra. Yeni Molina, PNUD: recordó al equipo de becas que está pendiente el envío de información detallada sobre el número de becarios, tipo de especializaciones, la duración del programa, entre otros, que le permita al PNUD documentar y respaldar las gestiones que actualmente se están realizando, por lo cual se solicita que sea enviada tan pronto como sea posible. Señaló que el convenio firmado con el SMC también va a ser un soporte, pero mientras tanto esta información es necesaria para continuar avanzando por PNUD en la selección del mecanismo idóneo que se utilizará.

La Sra. Bertha Soto, SEDESOL: indicó que debido a cambios que les fueron notificados el día de ayer, la información no había sido enviada el día de ayer. Indicó que se encuentran trabajando el dictamen técnico y estiman que el martes 22 de octubre enviarán todos los insumos correspondientes (los dictámenes, los listados, y el informe con los datos solicitados). Consultó si es posible que, aunque no se ha firmado la adenda entre SEDESOL y PNUD, SEDESOL trabaje de forma paralela el convenio SMC incorporando al PNUD y luego pasarlo a firma.

El Sr. Ivan Zverzhanovski, PNUD: indicó que sería útil que SEDESOL avance también con SMC, porque hay 2 opciones de pago: 1) la solución interna de pago local es el camino más fácil si ellos logran tener una aprobación a nivel ministerial (del ministro de economía y planificación) y el PNUD transfiere internamente. 2) Los bancos corresponsales, para ello se requiere el convenio y mucha más información, ya que cada transferencia, sin importar cuan pequeña, lleva un compliance. En ese caso, la información requerida debe responderse rápidamente porque si la respuesta al Banco se demora más de 24 horas, el Banco considera que hay atrasos y podría haber problemas por tema de sanciones. Recalcó que, por lo tanto, sería conveniente tener todo listo, de modo que, al decidir cuál de las dos rutas seguir, se cuente con toda la documentación preparada. Señaló que además se ha explorado la posibilidad de utilizar la cuenta en divisa del PNUD con banco nacional en Honduras, pero se ha confirmado que no es posible.

El Sr. Rider Calix, SEDESOL: agradeció el espacio y mencionó que quedan atentos a los próximos pasos.

La Sra. Yeni Molina, PNUD: confirmó con unanimidad de los presentes, que queda aprobada la revisión sustantiva presentada junto con la matriz de riesgos y sus documentos anexos: la matriz de Diagnóstico Social y Ambiental (SESP) y la matriz de Aseguramiento de la Calidad (QA) que también se van a adjuntar al documento de revisión sustantiva que se les enviará para firma. Todos los presentes indicaron estar de acuerdo.



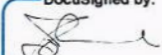
AYUDA MEMORIA

4. ACUERDOS

- La Secretaría de Desarrollo Social y el PNUD, dieron por aprobada la Revisión Sustantiva No. 2 al Documento de Proyecto (PRODOC) y sus anexos, según lo presentado en la Junta de Proyecto/LPAC.
- SEDESOL y PNUD avanzaran al proceso de firmas tanto de la revisión sustantiva como del acuerdo con el SMC, en la semana del 21 de octubre de 2024.
- SEDESOL remitirá al PNUD la información solicitada para respaldar la operación de transferencia de fondos a Cuba, en la semana del 21 de octubre de 2024.
- Con los convenios firmados, SEDESOL hará las gestiones para depositar al PNUD los fondos aprobados, en la brevedad.
- SEDESOL remitirá a la SRECI, los dictámenes (legal, técnico y financiero) requeridos para que la SRECI pueda firmar la revisión sustantiva.

Se da por cerrada la reunión, agradeciendo a todos por su participación.

Rider Calix
Director de Cooperación Externa
SEDESOL

DocuSigned by:

52007F7A8820418...

Ivan Zverzhanovski
Representante Residente Adjunto
PNUD



AYUDA MEMORIA

4. ACUERDOS

- La Secretaría de Desarrollo Social y el PNUD, dieron por aprobada la Revisión Sustantiva No. 2 al Documento de Proyecto (PRODOC) y sus anexos, según lo presentado en la Junta de Proyecto/LPAC.
- SEDESOL y PNUD avanzaran al proceso de firmas tanto de la revisión sustantiva como del acuerdo con el SMC, en la semana del 21 de octubre de 2024.
- SEDESOL remitirá al PNUD la información solicitada para respaldar la operación de transferencia de fondos a Cuba, en la semana del 21 de octubre de 2024.
- Con los convenios firmados, SEDESOL hará las gestiones para depositar al PNUD los fondos aprobados, en la brevedad.
- SEDESOL remitirá a la SRECI, los dictámenes (legal, técnico y financiero) requeridos para que la SRECI pueda firmar la revisión sustantiva.

Se da por cerrada la reunión, agradeciendo a todos por su participación.



Rider Calix
Director de Cooperación Externa
SEDESOL



DocuSigned by:
52007F7A8820418...

Ivan Zverzhanovski
Representante Residente Adjunto
PNUD